

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 83 Miércoles 5 de mayo de 2021 Pág. 2642

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2038 DAVA, S.A.

Siguiendo instrucciones de Sr. Presidente y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado con fecha 26 de marzo del presente año, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en los locales de la Entidad, sitos en Avda, Ciclista Mariano Rojas, 15 de Murcia, el próximo día 25 de junio a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de perdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la mercantil DAVA, S.A., relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de perdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es "DAVA, S.A.", relativo al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Modificación de los artículos 14 y 19 de los Estatutos sociales a fin de posibilitar la celebración de las juntas generales y los consejos de administración por medios telemáticos, incluso por videoconferencia.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De igual manera, y en cumplimiento de lo establecido en artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe justificativo de la misma, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 23 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Albacete García.

ID: A210027530-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958